

COORDINACIÓN SECTORIAL DE MINAS (LAPSOS)

| | | |
|--|---|---|
| DECLARACIÓN ESTIMADA DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN | OCTUBRE DE CADA AÑO | TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO. |
| PRONTO PAGO | ENERO | TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO. |
| PAGOS DE LA ESTIMADA (ANTICIPO DEL IMPUESTO) | ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE | TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ENERO (PRIMERA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL (SEGUNDA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE JULIO (TERCERA CUOTA). TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE OCTUBRE (CUARTA CUOTA). |
| DECLARACIÓN DEFINITIVA DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN | FEBRERO | TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO. |
| PAGO DE LA DEFINITIVA | ANTES DEL 15 DE MARZO. | |
| IMPUESTO POR ÁREA OTORGADA | CONTRIBUYENTES NUEVOS: DEBE REALIZAR EL PAGO DURANTE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL TÍTULO MINERO, PREVIA DECLARACIÓN. | |
| | CONTRIBUYENTES VIEJOS: DEBEN REALIZAR EL PAGO LOS PRIMEROS 9 DÍAS HÁBILES DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, PREVIA DECLARACIÓN. | |
| INFORME MENSUAL | LOS PRIMEROS 10 DÍAS (CONTINUOS) DE CADA MES | LOS PRIMEROS 10 DÍAS (CONTINUOS) DE CADA MES SE ENTREGARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. |
| INFORME ANUAL | DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS CONTINUOS DEL MES DE FEBRERO | HASTA EL VIGÉSIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO SE ENTREGARÁ EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. |
| PLAN SOCIAL | TRIMESTRALMENTE | LAS SOLICITUDES SE REALICEN DE FORMA TRIMESTRAL. |
| SOLICITUD DE PRORROGA DEL TÍTULO MINERO | CIENTO OCHENTA (180) DÍAS PREVIOS AL VENCIMIENTO DEL MISMO. | |
| Registro del CODIGO SIRMIN | ANUAL | |
| HABILITACION ANUAL DEL LIBRO MINERO | ANTES DE COMENZAR LAS ACTIVIDADES ANUALES Y PREVIO AL PAGO DE 0.4 UT. ART 7 #2 LTFEBM | |